

Núm. 76

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 29 de marzo de 2019

Sec. III. Pág. 32446

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 160/38077/2019, de 13 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 132/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, don Alberto García Beníntez (70.26*.***) ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 132/2019, contra la Resolución núm. 193.017 de 13 de diciembre de 2019, del General Jefe de la Jefatura de Enseñanza, por la que se desestimaba el Recurso de Alzada interpuesto por el recurrente contra las Resoluciones de fecha 11, 13 y 25 de septiembre de 2018 del Tribunal de Selección, por las que se declaraba como «NO APTO», en la prueba de entrevista personal excluyéndole del proceso selectivo para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por resolución 160/38090/2018, de 30 de abril de la Dirección General («BOE» núm. 106).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 13 de marzo de 2019.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Espadas Santana.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X